

Programa de Mediación en las Ejecuciones Hipotecarias Residenciales Automáticas de Delaware

Las mediaciones en ejecuciones hipotecarias se reanudaron en agosto de 2020. Todas las mediaciones se llevan a cabo de manera virtual. Llame al (800) 220-5424 o envíe un correo electrónico a mortgage.mediation@delaware.gov si tiene preguntas.

Los propietarios de viviendas tienen voz

A partir del 19 de enero de 2012, el fiscal general junto con otras agencias y organizaciones han iniciado un programa obligatorio de mediación en ejecuciones hipotecarias para dar voz a los propietarios de viviendas en el proceso de ejecución hipotecaria.

Hay **AYUDA GRATUITA** disponible a lo largo de todo el programa. Puede encontrar información sobre el Programa de Mediación en Ejecuciones Hipotecarias y enlaces útiles en esta página, o llamar a nuestra línea telefónica gratuita: (800) 220-5424, o enviarnos un correo electrónico [amortgage.mediation@delaware.gov](mailto:mortgage.mediation@delaware.gov).

¿Cómo funciona el programa?



Source	Target
Served with Complaint	Recibe una denuncia
Contact a HUD-approved Housing Counselor	Se comunica con un asesor de vivienda aprobado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, <i>Department of Housing and Urban Development</i>)
Look for you Mediation Scheduling Notice	Busca su aviso de programación de mediación
Submit your Certificate of Participation	Presenta el certificado de participación
Submit your Pre-Mediation Documents to Plaintiff and Mediator	Envía sus documentos previos a la mediación al demandante y al mediador
File and answer or other response to complaint on or before Mediation Conference	Presenta una respuesta u otro tipo de contestación a la denuncia el día de la conferencia de mediación o antes.
Appear for your Scheduled Mediation Conference	Comparece a la conferencia programada de mediación

Qué es la mediación y qué puede esperar:

La mediación le brindará la oportunidad de reunirse en persona con el prestamista y llegar a un acuerdo mutuo para evitar la ejecución hipotecaria. Los propietarios de viviendas de Delaware que han participado en el programa de mediación se han beneficiado de las siguientes resoluciones:

Permanecer en la vivienda:

1. Modificación del préstamo: acuerdo para cambiar permanentemente una o más de las condiciones del contrato hipotecario para que los pagos le resulten más asequibles.
2. Reembolso del préstamo: el prestamista le concederá un plazo fijo para reembolsar el monto adeudado, mediante la adición de una parte de lo adeudado a su plan habitual.
3. Acuerdo de indulgencia: los pagos de su hipoteca se reducen o suspenden durante un periodo de tiempo. Al final del plazo, se reanudan los pagos habituales, así como un pago único o pagos parciales adicionales durante varios meses para que el préstamo esté al día.

Abandonar la vivienda:

1. Venta al descubierto: el prestamista puede permitirle vender la vivienda usted mismo, comprometiéndose a perdonar cualquier diferencia entre el precio de venta y el saldo de la hipoteca.

2. Entrega de escritura de la propiedad en lugar de la ejecución de hipoteca: transfiere voluntariamente el título de propiedad al prestamista a cambio de la cancelación del resto de su deuda.

Usted es elegible para participar en este programa GRATUITO si cumple con los siguientes requisitos:

1. Es propietario de una vivienda de una a cuatro unidades
2. Reside en esta vivienda como residencia principal
3. La hipoteca de esta vivienda está siendo ejecutada

Datos de la ejecución hipotecaria

Seleccione el año

Primer trimestre / Segundo trimestre / Tercer trimestre / Cuarto trimestre

Carta a la Legislatura / Datos / Participación

Documentos importantes y otra información:

[Lista de opciones para la moratoria y la indulgencia de morosidad de la Ley CARES](#)

La información que figura anteriormente se facilita para la conveniencia de los propietarios de viviendas y los asesores de vivienda. Se facilita únicamente como información general. ESTA INFORMACIÓN NO CONSTITUYE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y NO SE DEBE CONSIDERAR VÁLIDA PARA LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS DE NINGUNA PERSONA. Las personas que consulten esta información deben actuar con la diligencia debida en relación con sus circunstancias específicas antes de decidir cómo proceder.


[Procedimientos de la conferencia de mediación](#) 

[Carta sobre los procedimientos de la conferencia de mediación](#) 

[Expectativas del Tribunal Superior](#) 

[Directiva Administrativa 2012-2](#) 

[Directiva Administrativa 2013-2](#) 

[Directiva Administrativa 2013-2 \(sustituye a la Directiva Administrativa 2012-2. Comparación de los textos\)](#) 

[Directiva Administrativa 2017-6](#) 

[Directiva Administrativa 2019-2](#) 

[Directiva Administrativa 2019-3](#) 

[Proyecto de ley 40 \(HB40\)](#) 

[Calendario y recordatorios para el acusado](#) 

[Aviso de mediación de la ejecución hipotecaria](#) 


[Registro de mediación continua](#) 

[Registro de continuación de la mediación](#) 

[Folleto sobre la mediación de ejecución hipotecaria](#) 

[Certificado de participación](#) 

[Formulario de admisión universal](#) 


[Lista de verificación del cliente de asesoramiento para la intervención en ejecuciones hipotecarias](#) 

[Indicaciones para llegar a las sedes de las conferencias de mediación](#) 

[Aviso de mediación cancelada](#) 

[Aviso de pago de la tarifa de mediación](#) 

[Aviso de intención de ejecución hipotecaria](#) 

[Agencias de asesoramiento aprobadas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano \(HUD, *Department of Housing and Urban Development*\)](#) 

[Autoridad de Vivienda del Estado de Delaware](#)

[Ayuda a los propietarios de viviendas en Delaware](#)